



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 1° de Julio del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Alvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Concejal Sr. Fidel Torres Aguilera, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 18
 2° Correspondencia
 3° Pronunciamiento del Concejo
 Materia
 📌 Solicitud ante Bienes Nacionales para la desafectación de terrenos en Rapel.
 📌 Subvención a Club Deportivo La Boca.

4° Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta N° 18

Sr. Presidente del Concejo, somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 18, de fecha 17 de Junio de 2013 la que es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejal Sr. Carlos Ortega observa:

- En la página 256, quinto párrafo dice "por los distintos Intendentes que hemos tenido en la región", nombré al Sr. Rodrigo Pérez, a don Patricio Rey y don Wladimir Román, no aparecen señalados.
- Al final, en la intervención donde el Sr. Alcalde menciona sobre las observaciones del acta, dice que va a hacer notar la materia en los puntos de intervenciones, yo también señalé que iba a reiterar lo señalado anteriormente, respecto a la actuación del Sr. Wladimir Román.

Concejal Sra. Margarita Madrid solicita en forma posterior y por escrito que se incorporen las siguientes observaciones al acta;

- En la página N° 267, punto 1 de sus intervenciones; dice "La sede con las lluvias va ser destruida completamente", debe decir "La sede de la UCAM recientemente construida, se llueve completamente".



- En la página N° 268, primer párrafo, en sus intervenciones; dice “pero por los robos no los pueden usar y están en diferentes casas” debe decir: “temen que se los roben por lo mismo, no los pueden usar y están en guardados en diferentes casas”.
- En la página N° 268, punto 3 de sus intervenciones; dice “Me gustaría saber si el Director de Obras licitó el sector La Greda El Peral”, debe decir: “Me gustaría saber si el Director de Obras visitó el sector La Greda El Peral”.
- En la página N° 268, punto 4 de sus intervenciones; dice “Llamé a Obras por el tema de un camión que pasa retirando material de La Vega de La Boca” debe decir; “Llamé a Obras por el tema de un camión que pasa retirando material del río, de La Vega de La Boca”.

2° **Correspondencia:**

Recibida

- Memorándum N° 163, de la Directora (S) del CESFAM, la Srta. Mónica Ramírez, da a conocer que la Nutricionista no estaba asistiendo a las rondas médicas de Puertecillo por su fuero maternal que lo realizaba en horario de colación. En la actualidad su calendario de rondas comienza en Junio, asistiendo cada tres meses a esta Localidad.

Concejal Sr. Farías pide información sobre cuántos meses se tiene fuero maternal. Srta. Secretaria Municipal informa que al parecer se encontraría haciendo uso del derecho de dar alimento al hijo menor de dos años y para ello dispone de una hora al día.

- Tarjeta de agradecimientos por las condolencias recibidas, de parte de la Srta. Margarita Osorio la esposa y sus hijos, ante el fallecimiento de don Mario Navarro Castro (Q.E.P.D.).
- Solicitud de la Junta de Vecinos de Navidad Poniente, para cambio de fecha de permiso otorgado por el Concejo Municipal para realizar una peña folclórica, el día 17 de Agosto, dado que en la fecha contemplada inicialmente, se realizaría la tradicional fiesta “El día del Piure”. Solicitan que se les autorice el cambio de fecha para el día 31 de Agosto la realización de “Peña Folclórica” con venta de comida y bebidas alcohólicas.
- Solicitud del Club de Cueca de La Boca de Navidad, para realizar la “Fiesta del Día del Piure”, el día 17 de Agosto de 2013, con venta de comidas, bebidas alcohólicas y fiesta. Dicha solicitud cuenta con el respaldo de la Dirección de Desarrollo Comunitario que informa que la directiva de esta organización está vigente y que se encuentran al día con la rendición de subvenciones entregadas por la Municipalidad. Esta organización junto con la solicitud, hizo llegar una copia del acta con la cuenta de tesorería correspondiente al año 2012 y donde está incluido la actividad Fiesta del Piure. El saldo a favor de esta organización para el año 2013 es de \$4.012.250.-

Acuerdo N° 69/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime las solicitudes que a continuación se señalan;

***Junta de Vecinos Navidad Poniente; Cambio de fecha para la realización de Peña Folklórica el día 31 de Agosto de 2013, con venta de comidas, bebidas gaseosas y bebidas alcohólicas.**

***Club de Cueca de La Boca de Navidad, para realizar la “Fiesta del Día del Piure”, el día 17 de Agosto de 2013, con venta de comidas, bebidas alcohólicas y fiesta, en la localidad de La Boca.**



- Ordinario N° 296 donde se dan a conocer los Contratos, Concesiones y Licitaciones que se han realizado durante el último periodo por las distintas unidades municipales.

3° **Pronunciamiento del Concejo: Solicitud ante Bienes Nacionales para la desafectación de terrenos en Rapel y Subvención a Club Deportivo La Boca.**

Solicitud ante Bienes Nacionales para la desafectación de terrenos en Rapel.

Sr. Silva da a conocer que ante la tramitación que se sigue para la desafectación de terrenos en Rapel ante Bienes Nacionales, este Servicio solicita que a la presentación se acompañe, el acuerdo del Concejo Municipal donde se apruebe la solicitud de desafectación.

Sres. Concejales consultan respecto de los lotes que se asignarán allí y que actualmente están siendo ocupados por algunas organizaciones del lugar.

Concejal Sr. Farías consulta si está incluido el estadio. Sr. Silva indica que no, puesto que es el lote C y el estadio es el lote D.

Concejal Sr. Román consulta cuál es la situación del camping, si esos terrenos ya se encuentran desafectados. Sr. Silva informa que este terreno pertenece en parte al MINVU y otra a Bienes Nacionales, pero desconoce en qué situación está este lote, ya que su tramitación la realiza el Sr. Leonardo Peralta. Respecto del lote C, es el que hay que desafectar para poder iniciar el trámite de esos terrenos que están entregados.

Sr. Presidente consulta si el lote C es donde están las instituciones de la Cooperativa del agua potable. Sr. Silva confirma esta información y agrega al Taller Laboral, la Iglesia Evangélica, el Club de Rayuela y el APR. Señala que la propuesta del municipio es mantener las franjas donde están las calles, por ello, las calles que pasamos por ahí están dentro de este lote, que sería la calle que conecta con la costanera de Rapel y la que está al costado del APR.

Concejal Sr. Román consulta qué pasa con el terreno de esas organizaciones. Sr. Silva señala que la idea es desafectarlos para poder inscribirlos a nombre de ellos, es por ello, que Bienes Nacionales solicita que, para poder hacer esa desafectación, se cuente con la aprobación del Concejo. La idea es hacer 4 lotes más un Parque Municipal.

Concejal Sr. Ortega comenta que; me ha tocado estar cerca de los trabajos realizados en esta subdivisión, al Taller Laboral se entrega una cantidad mayor de terreno, aumentando su terreno incluso. En una oportunidad estuvimos con el SEREMI de Bienes Nacionales, Director de Obras y el Sr. Alcalde, por lo cual estoy de acuerdo con que se autorice esta gestión.

Sr. Presidente consulta si en la parte trasera de donde quedaría el Club de Rayuela, hay un terreno, en qué se ocuparía ese terreno según la propuesta el plano. Sr. Silva señala que este espacio es donde está el Vivero y hay unas construcciones en esta parte. La idea oficial que hubo siempre, es que fuese una línea recta, es decir, a los 23,6 mts., tirar una línea recta, y ahí dividir pero nos encontramos justo con este punto, en que estaban las construcciones del vivero. Entonces dejarlo dentro del Club de Rayuela significaba después hacer cambios, modificaciones de obras, etc... y como el Club de Rayuela tiene una superficie adecuada más grande que todos los recintos. Sin querer, la Iglesia Evangélica y el Club Laboral tienen casi la misma superficie.

Concejal Sr. Farías consulta si estas desafectaciones son para dejar a firme lo que hay y no más. Sr. Silva confirma que no es más que la propuesta; quedaría un lote, el lote cinco, de 26.877 m² al municipio, para un proyecto municipal de un Parque.



Concejal Sr. Farías reitera que la idea es que quede exclusivamente para eso. Considera que es muy buena idea la de un parque como zona de recreación. Sr. Silva comenta que estamos haciendo el centro de acopio y de reciclaje, que también es parte de propuestas municipales. Confirma que no se va a entregar más terreno y van a ser proyectos municipales para el mejoramiento de la zona de Rapel que puede ser un parque, canchas de tenis, etc. pero no edificaciones mayores.

Concejal Sr. Ortega propone que cualquier construcción o división que se fuese hacer en forma posterior, sea con acuerdo del Concejo.

Concejal Sr. Farías indica que esto queda a disposición municipal, pero no para seguir subdividiendo este espacio. Sr. Silva señala que la municipalidad no puede donar terrenos estaría fuera de su ámbito legal, y sólo puede traspasarlos con acuerdo del Concejo.

Sr. Presidente comparte de que, el Parque Municipal, que también está dentro del lote C, si se aprueba por el Concejo esta propuesta, es porque va a quedar así y no debiera haber otra modificación.

Concejal Sr. Román expresa que tengo una opinión distinta en relación a si es que son terrenos municipales y de por qué no podrían ser destinados para el funcionamiento de las organizaciones. ¿Por qué una organización no podría pedir la concesión de un terreno para poder construir una sede y potenciar la vida cívica y organizativa?. No veo el problema en ese sentido.

Concejal Sra. Madrid señala que no está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Sr. Román, ya que nos vamos a llenar de sedes. Creo que es lógico que se haga un Parque Municipal, ya tenemos sedes, iglesias, taller laboral, de rayuela.

Concejal Sr. Román pregunta quién quiere tener un Parque Municipal, la comunidad o los Concejales.

Concejala Sra. Madrid señala que en definitiva se va a lo mismo, porque si construimos un complejo deportivo turístico y ponemos canchas de tenis, es a disposición de las organizaciones. Sr. Silva señala que como Municipalidad estamos pensando en un Parque Municipal, es nuestra proyección a futuro.

Concejal Sr. Farías señala que también es un tema urbanístico porque Rapel y La Boca son dos puntos de la Comuna que están mayormente concentrados en lo habitacional. Entonces a Rapel, ya no le va quedando espacio para una cosa así, porque el resto no se puede ocupar ya que es zona de riesgo.

Sr. Presidente consulta si donde se ubica el Parque Municipal, pasa a ser zona de riesgo o está en la misma situación donde solicita el sitio el Club de Rayuela. Sr. Silva plantea que hay un área de inundación que toca parte de este terreno, pero no es la parte más baja.

Concejala Sra. Madrid consulta si hay algún particular que esté cercano a este terreno del Parque Municipal. Sr. Silva informa que no hay personas que tengan escritura de esos terrenos, solamente Bienes Nacionales, por tanto, la única forma es a través de desafectación que es lo que se está pidiendo hoy día.

Concejal Sr. Román señala que está de acuerdo en apoyar la propuesta siempre que quede en el acta, que los terrenos que sean municipales y según sea la necesidad, puedan ser solicitados por las organizaciones.

Concejal Sr. Ortega indica que va a llegar el momento en que un nuevo Concejo, en un par de años más, va a querer hacer un edificio para un colegio, entonces, si hoy se está aprobando que ese lote quede como Parque y que lo otro, se subdivida y se entregue a las instituciones a las cuales está propuesta.



Creo que no sacamos nada con colocarle prohibiciones sobre esta subdivisión, va a llegar un nuevo Concejo o nosotros mismos en un par de años, tenemos que votar y aprobar que ahí se haga alguna obra que sea necesaria y de beneficio para la Comuna. Sr. Silva expresa que para la Municipalidad, la mejor expectativa para ese terreno es un Parque, para lo cual solicitamos ese terreno en nombre del municipio para optar a un proyecto para un Parque de esparcimiento para la comunidad.

Acuerdo N° 70/2012: El Concejo aprueba en forma unánime facultar al municipio para que presente la solicitud ante Bienes Nacionales para la desafectación de terrenos en la localidad de Rapel.

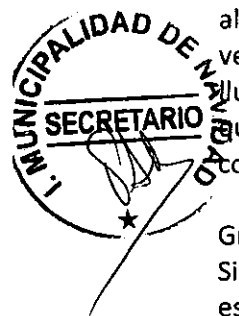
Concejala Sra. Madrid consulta, ante la presencia del Sr. Director de Obras qué ha pasado con su visita al sector La Greda. Sr. Silva confirma que se consultó, mucha gente no quiso poner las alcantarillas y sólo había una familia, correspondiente a la Sra. Marta Vargas. El problema es que ellos aceptaban la instalación de una alcantarilla en ese punto, que es más que nada en El Peral, no en La Greda. Si bien, averiguamos por los dos caminos por la Greda y por El Peral. Por La Greda hoy están los sifones de regadío y no sirven para aguas lluvias pero hoy, en los puntos más bajos es justo por donde están pasando los sifones de regadío. Reitera que hay una propuesta que se está haciendo en el sector de El Peral, donde la Sra. Marta Vargas, en ese punto también es un punto bajo y hay un sifón. La propuesta fue ponerle al primer sifón una alcantarilla con dos cámaras, para que esa alcantarilla en invierno funcione como alcantarilla y en verano como sifón. Pero no toda la gente está de acuerdo con hacer esto, porque el agua de lluvias pasaría por el terreno que está siendo ocupado como riego. Entonces nos están pidiendo que en las partes dónde suceda eso, ojala se entube el terreno y ahí se nos complicó porque el costo es 50 metros de tubo por un valor de \$600.000.-

Concejala Sra. Madrid consulta si se puede hacer lo mismo en el sector La Greda donde están esos tubos que son más chicos y reciben toda el agua que viene del cerro. Sr. Silva informa que la empresa del Global quedó con mi petición de buscar a los vecinos que estuvieran de acuerdo con la pasada de alcantarilla de aguas lluvias, porque en otras partes es muy diferente, al hacerlo en un terreno plano donde no hay zanjones o cauce natural, entonces lo que hay que hacer es tirar el agua a alguna propiedad, eso es lo que ha costado aceptar. Señala que se propuso hacer canales con las máquinas, la Municipalidad se encargaba de hacer eso, y la Global hacía el cruce, pero la gente quiere entubar y eso para nosotros es imposible.

Concejala Sra. Madrid comenta que lo vecinos prefieren romper el camino. Sr. Silva comenta que se hicieron 8 consultas y la única aceptación fue de la Sra. Marta Vargas.

Concejala Sra. Madrid plantea en la curva por La Greda, ellos quieren que le pongan una alcantarilla. Sr. Silva informa que ahí se va instalar, en la curva que se conecta con El Peral. Sra. Madrid señala que corresponde a la curva que viene de la casa del Sr. Alcalde, que se encuentra con una curva bien pronunciada, antes de llegar donde los Navia. Sr. Silva informa que las alcantarillas que están construidas para aguas lluvias, se van a cambiar por unas más amplias, pero en aquellas donde hay sifones de regadío, se propuso a la gente cambiarlas por unas alcantarillas, pero no les convenía porque en invierno se les iba a ir el agua al terreno.

Concejala Sra. Madrid consulta cuál es la norma de las aguas que vienen del cerro?. Si nosotros tenemos que recibir esas aguas lluvias, pero aquí la gente no quiere hacer eso, entonces ustedes como Obras o Vialidad tendrían que mandar una norma.



Sr. Silva señala que Vialidad está encargado de los caminos rurales y tienen que asegurarse de que los caminos no se rompan porque si no van hacer doble inversión, Vialidad tampoco va a formar un tema judicial con las familias que no quieren, porque hay que hacer un estudio de varios años atrás, para ver si el cauce de las aguas lluvias pasaba por ahí.

Sr. Presidente expone que en el camino al Risco, kilometro 1000 se hizo una alcantarilla, pero el objetivo no se cumple porque no se le hace la canaleta por la orilla del camino para que las aguas se vayan a la alcantarilla. Si no se hace eso el camino se rompe. Sr. Silva señala que averiguará, pero ahí está autorizada una mampostería de piedra.

Concejal Sr. Román consulta la situación de don Santos Navarro en Pupuya, donde también hay un problema de alcantarilla. Sr. Silva señala que es un tema urbano, y por lo tanto, un tema nuestro. No se ha querido hacer nada hasta el mejoramiento de la pista. Ahora hay dos proyectos individuales; el de don Santos Navarro que está menos avanzado y otra situación (no recuerdo su nombre) en donde se juntaba el agua en un punto específico. Y ese ya está más avanzado porque mandamos a pedir los tubos, tenemos las máquinas, pero el de don Santos Navarro todavía está en proceso, estábamos a la espera que el camino se pavimentara.

Sr. Presidente consulta si como Dirección de Obras pueden optimizar los materiales que estaban para solucionar el problema de esa gente, porque hace mucho tiempo en el sector de Pataguilla hay como diez o doce tubos que están abandonados. Sr. Silva informa que estos materiales están guardados en el mercado de Navidad y cuatro de ellos fueron dejados en La Vega de Pupuya para hacer un tipo badén.

Sr. Presidente comenta que con esos tubos se soluciona el problema de don Santos Navarro.

Concejal Sr. Farías consulta si el oficio que se le envió a la SEREMIA y al Director Regional de Vialidad, sólo iba referido al tema Polcura o a la situación general de caminos. Sr. Silva señala que al tema de señaléticas en general y a una fiscalización además de los caminos. En este oficio se planteó que la partida de señalética, que se viera la posibilidad de no pagarla hasta no hacer la fiscalización correspondiente.

Concejal Sr. Román consulta si esa fiscalización se hace en terreno. Sr. Silva plantea que sí.

Concejal Farías consulta si en la pasarela de El Maitén, falta hacer la reja de seguridad.

Concejala Sra. Madrid plantea que Bomberos y la Cooperativa de agua Potable, mandaron una solicitud de maicillo para rellenar estacionamiento y calles de salida. Con las lluvias se llena de agua y no tiene escurrimiento. Esta nota se mandó hace como 40 días. Sr. Silva responde que fue recibida y además pidieron un corte de árbol. El corte se va hacer, pero tenemos un problema con el maicillo.

Concejal Sr. Farías interviene manifestando que hay otro problema sobre lo mismo. Las luminarias de la Plaza Rapelauquen, están prácticamente todas malas. Hay dos o tres funcionando, incluso hay postes que están energizados. Sr. Silva informa que se dio un arreglo para el verano más que nada provisorio, ya que hay un problema de red que se hizo en esa Plaza. Entonces se energizó lo que se pudo y lo demás se dejó así.

Concejal Farías reitera su preocupación ya que el problema es que hay postes energizados.

Sr. Presidente consulta qué solución se le va a dar y si será pronto. Sr. Silva informa que se va a dar ahora la solución con un proyecto que está "recomendado" (RS) en la Intendencia.



Concejal Sr. Farías consulta de cuánto tiempo se trata. Sr. Silva informa que se está complicando porque anteriormente había una extracción de maicillo a través de una persona, a quien contratábamos, pero hoy en La Polcura el señor que nos vendía maicillo ya no nos vende más, y cada camionada de maicillo nos cuesta \$60.000.- Informa que se va a esperar un proyecto, sin embargo va a tratar de conseguir que la persona de Pupuya nos deje sacar unas 4 o 5 camionadas.

Concejal Sr. Farías consulta en lo relativo a la parte eléctrica, quién es la persona encargada de la mantención?. Ha pedido varias veces el contrato y no se le ha entregado. Sr. Silva informa que había un contrato pero se terminó hace un tiempo atrás y hoy está en proceso de licitación.

Concejal Sr. Román consulta, quién maneja la situación con respecto al agua potable, del proyecto que está ejecutando por la cuarta etapa. Si alguien del Municipio asesora a esta Empresa, porque hay una situación que me planteaban los vecinos en sectores que estaban considerados dentro de esta cuarta etapa de diseño del proyecto y que hoy estarían quedando afuera, sectores como La Pataguilla, entre otros. Sr. Silva indica que desconoce esa situación, porque es un proyecto que realizó ESSBIO junto con el APR. El Municipio tiene el contacto con el inspector técnico, el Sr. Denis Poblete Director Provincial de Vialidad.

Subvención a Club Deportivo La Boca.

Sr. Presidente plantea a modo de introducción que en el memorándum de la Srta. Maryorie Peñaloza, se dan a conocer los costos que implica la inauguración del Estadio La Boca, puesto que en el Concejo pasado se había pedido esa información.

Concejal Sr. Farías expresa que se había pedido la información y las alternativas, pero aquí se hace llegar una sola.

Sr. Presidente recuerda que los recursos son para compra de placa, mano de obra y cóctel, y que ya habían sido aprobados estos recursos y los antecedentes que nos llegan son estos.

Concejala Srta. Abarca consulta cuál es el aporte del Club. Piensa que si se da la subvención para comprar la placa, que ellos la instalen.

Concejal Sr. Farías agrega que no están las características y antecedentes de la placa, cuántas cotizaciones hay, no hay nada de eso.

Sr. Presidente señala que si es así, también tendría que haber una cotización para el cóctel.

Concejal Sr. Ortega indica que si nosotros lo aprobamos tenemos que saber de qué se trata. Estoy de acuerdo que se apruebe, pero que aprobemos con la misma facilidad las peticiones de todas las instituciones, porque hay instituciones que dicen necesitamos \$100.000.- pero vamos a hacer una rifa, rayuela, entre otras cosas. En este caso, desde que partimos con la compra del terreno todo ha sido petición, que la plata para hacer los trámites, etc...,pero que también haya un pequeño grano de aporte.

Sr. Presidente señala que si entregáramos esa cantidad de dinero, quizás después de eso, debiéramos pedir rendición.

Concejal Sr. Farías manifiesta por qué tendría que estar de acuerdo con el diseño o material con que están haciendo la placa, si no la conozco.

Concejal Sr. Román señala que concuerda con el Sr. Farías, porque si no tenemos el reglamento de subvenciones siempre nos vamos a encontrar con la misma situación.

Concejal Sr. Farías indica que esto es lo mismo que la subvención del FAGEM, pero viene respaldado con las cotizaciones, órdenes de compra, etc.



Sr. Presidente plantea que vamos a llamar a la Srta. Maryorie Peñaloza, para que se presente en la sesión.

Concejal Sr. Román indica que no lo podemos convertir en un tema burocrático.

Concejal Sr. Ortega señala que eso se evita, cuando vienen todos los antecedentes. Evitamos todo este trámite burocrático de ir alargando encima del plazo, que no se sabe si se va hacer o no. Srta. Secretaria informa que el texto de la placa viene dado por el Instituto de Deportes.

Concejal Sr. Farías señala que no va al extremo de “qué va a decir la placa”, va en cómo las cosas se tienen que hacer, en algún lado tienen que haber cotizado estos \$75.000.- ¿será la única cotización?.

Concejal Sr. Román señala que ahora se les ha planteado a las organizaciones que cuando soliciten subvenciones necesitan adjuntar las cotizaciones.

Concejal Sr. Ortega comenta que al conversar con don Héctor Vargas y me expresaba “ustedes están para decir apruebo o no apruebo” y algo de razón tiene. No se trata de que ahora nos pongamos en una actitud de que no aprobemos nada.

Sr. Presidente da la bienvenida a la Srta. Peñaloza y le consulta si hay cotizaciones con respecto al valor de la placa, del cóctel y la obra de mano del Club Deportivo la Boca, para la inauguración del estadio.

Srta. Peñaloza informa que las placas se hicieron a través del encargado de compras del municipio. La idea era hacer las compras directamente para no entregar los recursos y en el caso de la mano de obra, es un estimativo que entrega el Director de Obras sobre una persona contratada que vaya a hacer la instalación. Sobre el financiamiento del coctail informa que en algún momento el Club Deportivo tenía la idea de hacer una actividad con un “cocimiento” el día de la inauguración, pero hay que conversar con el Presidente, Sr. José Soto, porque a través del mismo fondo donde se postularon las reformas para el Estadio, tienen un tipo de ceremonia específica, la cual tendría que cumplir él. En ese caso el tema del cóctel va a tener una línea y no sabe si va a tener el permiso para hacer el cocimiento.

Sr. Presidente consulta cuál es la fecha de esta inauguración?. Srta. Peñaloza informa que había una fecha específica, pero al parecer avisaron que la fecha va a ser cambiada porque va asistir una persona de nivel nacional a hacer la inauguración del Estadio. Al parecer la fecha cambio para el mes de Agosto.

Sr. Presidente en base a lo informado, sugiere que se vea en una próxima sesión.

Concejal Sr. Román señala que no está de acuerdo porque dilatar esta situación significa que se dilata todo el proceso de trabajo de las organizaciones y, lo que tenemos que buscar es destrabar estos procesos burocráticos.

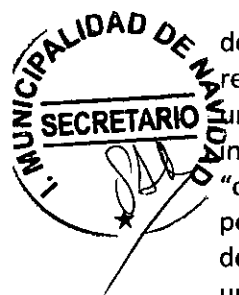
Sr. Presidente propone que la subvención se rindiera con boletas.

Concejal Sr. Farías reitera que no es lo mismo pagar uno u otro valor por ello, su interés es conocer también el tipo de materiales, si están de acuerdo, por ejemplo, con el ambiente marino.

Sr. Presidente señala que la lógica indica que así debería ser y la gente que trabaja en esto tiene que tener ideas e iniciativas al definir algunas características especiales.

Concejal Sr. Farías reclama la situación de las luminarias de la bajada de La Boca.

Concejala Sra. Madrid reitera que en cuanto a la necesidad de la mano de obra, de entre toda la gente que ellos tienen como socios del Club Deportivo, puede haber una persona o voluntario, que quiera pegar esa placa.



Srta. Peñaloza señala que eso habría que preguntárselo al Club Deportivo si ellos pueden poner la mano de obra. No es una decisión municipal, corresponde a una organización y a ellos corresponde tomar las decisiones.

Concejala Sra. Madrid recuerda que las otras organizaciones siempre están haciendo bingos, siempre están aportando algo a cambio, para que en algún momento la Municipalidad les otorgue un aporte.

Sr. Presidente pone en votación, esta solicitud de subvención;

Concejal Sr. Ortega, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes.

Concejal Sr. Farías, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes.

Concejal Sra. Madrid, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes.

Concejal Srta. Abarca, aprueba la solicitud de subvención.

Concejal Sr. Román, aprueba la solicitud de subvención.

Sr. Presidente, aprueba la solicitud de subvención.

Ante este empate, el Sr. Presidente toma una nueva votación,

Concejal Sr. Ortega, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes.

Concejal Sr. Farías, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes.

Concejal Sra. Madrid, aprueba la solicitud de subvención.

Concejal Srta. Abarca, aprueba la solicitud de subvención.

Concejal Sr. Román, aprueba la solicitud de subvención.

Sr. Presidente, aprueba la solicitud de subvención.



Acuerdo N° 71/2013: El Concejo Municipal ratifica la entrega de una subvención al Club deportivo La Boca, por un monto de \$ 245.000 para la compra de una placa, su instalación y el coctail que se requerirá para la Ceremonia de inauguración del estadio del Club deportivo de La Boca, con la siguiente votación;

Concejal Sr. Ortega, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes.

Concejal Sr. Farías, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes.

Concejal Sra. Madrid, aprueba la solicitud de subvención.

Concejal Srta. Abarca, aprueba la solicitud de subvención.

Concejal Sr. Román, aprueba la solicitud de subvención.

Sr. Presidente, aprueba la solicitud de subvención.

4° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sra. Margarita Madrid expone:

1.- Ayer se realizó el proceso de las Elecciones Primarias en completa normalidad. Llamó la atención la gran cantidad de electores que concurrieron a sufragar y que superaron todas las expectativas que había al respecto. Aquí hubo un gran ganador aparte de los candidatos que triunfaron, fue nuestro sistema democrático y el interés de la gente por participar.

2.- En reuniones pasados ha habido debates sobre lo que será el sistema de tratamiento de aguas servidas del futuro alcantarillado en Navidad. Unos a favor, otros en contra al sistema propuesto por ESSBIO. Yo creo que antes de entrar en un debate, como Concejo comunal debemos interiorizarnos y tener la información de parte de los técnicos o profesionales del ramo. Creo que abanderizarse por uno u otro sistema, tenemos que tener un conocimiento acabado que son éste u otro tipo de planta, lo contrario es dar palo de ciegos, si no tenemos el conocimiento adecuado y con ello informar a la población.

Por lo anteriormente dicho, propongo que se invite a los ejecutivos de uno u otro sistema a entregarnos la información requerida y nosotros podamos hacerle toda clases de consultas y dudas, de modo que cuando se tenga que tomar decisiones junto con la comunidad, se haga con pleno conocimiento de lo que se va a construir, es lo más adecuado, lo menos contaminante, lo más amigable con el medio ambiente.

Días atrás una delegación formada por directivos de la Cooperativa de agua potable de Rapel, visitaron una planta de lombrifiltro en el Casino y Hotel Enjoy de Los Andes, que tiene una capacidad para 2000 personas y por los comentarios de ellos es una planta totalmente ecológica y está ubicada a menos de 100 mts. del Hotel. No da olores ni deja residuos contaminantes, ahí fueron atendidos por el encargado de la planta que atendió toda clase de consultas. No obstante a ello van a seguir visitando otro tipo de plantas para tener pleno conocimiento. Creo que también debemos hacer lo mismo y coordinar visitas a plantas de tratamiento, acompañados de los técnicos profesionales que tengan conocimiento del ramo y hacer contacto con empresas que construyan estas plantas.

Concejala Srta. Abarca recuerda que el Concejo solicitó un documento a ESSBIO, no sé si habrá llegado alguna respuesta, por lo tanto en el Concejo, nunca hemos dicho; nos vamos a ir por este lado o por el otro.

Concejala Sra. Madrid señala que nunca ha dicho que no nos abandericemos por ninguno.

Concejala Srta. Abarca reitera que todavía no se tienen los documentos, que se solicitaron hace más de dos meses.

Concejala Sra. Madrid manifiesta que se traten de visitar plantas de tratamiento para tener más claros nuestros planteamientos.

Concejal Sr. Farías señala que en su caso no conoce ninguno de los dos proyectos en su plenitud y por tanto, no se ha planteado de acuerdo con la planta de lodos activos y con lombrifiltros, porque ninguno de los dos proyectos ha sido presentado en forma seria.

Concejal Sr. Román indica que le ha tenido bastante preocupado este tema y así lo ha planteado en bastantes Concejos, la preocupación por, cómo va a venir el proceso. En ese sentido, se suma a la propuesta de la Concejal Sra. Madrid, sugiriendo que se debiera tener un acuerdo para visitar una planta de lombrifiltro y de lodos activados para ver en terreno de qué se trata. En definitiva son las dos propuestas extraoficiales, y no tenemos un conocimiento acabado.

Concejal Sr. Farías le menciona a la Concejal Sra. Madrid, que en este tema, estamos todos de acuerdo en saber y conocer antes de pronunciarse. Nadie está dispuesto a apoyar algo que sea negativo para la Comuna, pero en su intervención queda como la nebulosa de que aquí hay gente que no está de acuerdo con el tema de las plantas de los activos. Y eso quedo claramente establecido en el acta, que aquí, nadie está a favor de los lodos activados ni en otro sistema. En su caso, no lo conozco por completo, sólo lo que yo me he informado en forma personal leyendo, pero explicitado por un Técnico o un Ingeniero de cada uno de los sistemas, no lo conozco.

Sr. Presidente plantea que hace bastante rato que ESSBIO ha estado por venir a presentar el Proyecto que quiere hacer en Navidad. Se ha solicitado que venga a mostrar el Proyecto y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, sin embargo, eso no quita derecho de que en cierta forma estemos preparados para lo que viene y quizás es importante pedir el acuerdo al Concejo, desconozco cuál es el método. Yo tengo un análisis al respecto, ESSBIO de cierta forma sabe cuál es la respuesta de la comunidad frente al tema de los lodos activados, hoy en día hay cierta claridad de que afectan y contaminan el medio ambiente, definitivamente ESSBIO va a dilatar esta situación porque sabe cuál va ser las respuesta a esa petición.



La Secretaria Municipal informa que el 06 de Junio se mandó un correo electrónico de respuesta del Sr. Gonzalo Tagle comprometiéndose a tomar contacto con el Municipio para programar una reunión con el Alcalde y Concejo. Ya le habíamos mandado un correo electrónico anterior, reiterándole la solicitud de la información, y ya vamos a cumplir un mes desde que se comprometió a que el lunes siguiente tomaba contacto para dar la fecha de encuentro con el Concejo.

Sr. Presidente, expresa; mi opinión va hacia allá, cuando indico que debíamos solicitar a la administración municipal o tomar el acuerdo; que debíamos seguir trabajando en esa línea para conocer lo que es el lombrifiltro y lodos activados.

Concejal Sr. Farías señala que le gustaría saber cuál es el plazo fatal para la instalación del alcantarillado?

Concejal Sr. Román señala que tiene diferencias con los Concejales, porque en sesiones anteriores, expuse el tema y estaba el Alcalde, con respecto a quién va a decidir el tipo de planta de tratamiento que vamos a tener en Navidad. Pero ESSBIO no nos puede decir qué planta es la que se define.

3.- Una vez más los pequeños agricultores de Rapel sufrieron los daños por las heladas en sus árboles y especialmente en los huertos de paltos donde las pérdidas son totales, debido a la intensidad de las heladas.

Creo que de una vez por todas debe apoyarse a estos pequeños agricultores para que puedan cambiar los huertos, por otro tipo de árboles que puedan ser nogales limones u otros. Para eso se necesita un subsidio de Estado a través de Indap de los cuales los agricultores contrarios no van a poder seguir con sus árboles, ya que todos los años pasa lo mismo. Y ya no pueden soportar más pérdidas y con ello el sistema de riego no podrá funcionar.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- El día Miércoles 26 de junio, asistí al Seminario Regional de Turismo "El Modelo de Éxito del Desarrollo Turístico Chileno" que se llevó a efecto en la ciudad de Santa Cruz, en donde se expuso lo siguiente; Estrategia Nacional de Turismo, Evolución y Desarrollo del Turismo en la Región de O'Higgins, Desafíos Regionales y Premiación a Emprendedores Turísticos al Esfuerzo Local.

2.- Ante reiterados reclamos de la comunidad de la localidad de Rapel de Navidad, creo que es urgente reponer o reparar el alumbrado de la Plaza Rapelauquén, además de reponer el maicillo y compactar de distintos sectores de la mencionada Plaza, con el fin de evitar las grandes pozas que hacen imposible transitar por este importante Paseo, considerado además que allí se encuentran ubicadas la Segunda Compañía de Bomberos, como así también las oficinas de la Cooperativa de agua potable.

3.- En uso del derecho que me confiere la letra h) del Artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades solicito se me informe de la totalidad de Sumarios en curso o por iniciar, en los distintos Departamentos y/o unidades de la Municipalidad. (Acompaña documento escrito)

4.- Solicita que quede constancia en el acta que a la fecha, habiéndose cumplido el plazo legal de 15 días para la entrega de información, aún no se le hace llegar los antecedentes solicitados por escrito en la sesión ordinaria N° 18, de fecha 17 de Junio del 2013.-



Concejal Sr. Carlos Ortega expone;

1.- De alguna forma se ha tocado, respecto a las Primarias que se realizaron el día de ayer. Creo que ha sido la democracia, la política y los políticos también que somos tan vilipendiados y eso de que “la gente no está ni ahí”, sin ninguna obligación, votaron tres millones de personas. Eso demuestra que a la gente sí le interesa, sí le importa lo que pasa en nuestro país y con quienes los dirigen o lo van a dirigir. Creo que es una lección para todos nosotros y para sentir que también somos necesarios. Nosotros mismos desprestigiamos a la política cuando decimos “es que los políticos....” Si nosotros somos políticos y por algo estamos en esta mesa. Quería destacar esto y decir que a partir de hoy empiezo mi trabajo por el candidato de mi sector, que ganó, que es Pablo Longueira y lo voy a hacer con todas mis ganas, con todo mi esfuerzo y a tratar de ganar. Que sean unas elecciones absolutamente limpias en que podamos todos dar a conocer, lo que pensamos, lo que creemos y lo que queremos para Chile. Desde nuestro punto de vista, queremos un Chile más justo. Esa va a ser nuestra posición y esperamos sea comprendida. A lo mejor la primaria no me motivaba tanto, pero ahora empieza la campaña de verdad y en esa voy a estar inscrito y voy a hacer todo lo que esté de mi parte para tratar de obtener el triunfo. Y si no es así, debemos tener la claridad que en esto, se puede perder o ganar pero la lucha por nuestros ideales, tiene que estar siempre presente.

2.- Respecto a la asesoría legal, aún cuando se tocó tangencialmente, quiero que quede constancia en acta, que el Asesor legal, que aparece en el contrato, Sr. David Barra, no ha asistido nunca al Concejo, a pesar de que lo pedí y lo he solicitado, no sólo en este Concejo, sino que también en el Concejo anterior.

3.- Se planteó el otro día, pero lo voy a plantear con más profundidad en la próxima sesión, respecto de la participación de la Municipalidad en el trabajo de la Casa de Acogida. Algo fue tratado la otra vez y había quedado un punto pendiente que no apareció en la tabla y quiero hacer algunos planteamientos al respecto.

4.- Recuerda que el día de mañana habrá un seminario con Innovación de la Universidad Católica para ideas de la educación en nuestra Comuna, al que están todos invitados a partir de las 11:00 hrs. Me habían planteado de Innovación si era posible que el Municipio aportara, tal vez la mitad para dar una colación a los participantes. Por lo que me contactaré con la Secretaria Municipal para saber si hay alguna respuesta de los participantes confirmados. Srta. Secretaria Municipal informa que el Daem coordinó con las escuelas grandes la participación, viene el director o representante, más directiva centro de padres, colegio de profesores, dirigentes de asistentes de la Educación y la Unión Comunal de centro de padres y apoderados.

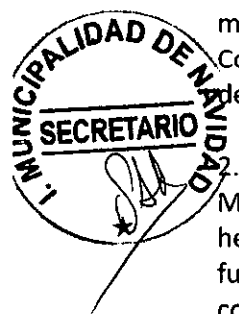
Concejal Sr. Ortega señala que mientras más participación haya, es un tema para involucrar a todos. Estos temas, así como nos apasionamos con el tema del alcantarillado, también nos debe apasionar el tema de la educación y la salud en nuestra Comuna. Hemos mejorado en muchos aspectos y lo he planteado, pero es necesario avanzar en esto. Así que, pido que apoyemos en esta iniciativa.

Concejal Sr. Alvaro Román expone;

1.- Quiero informar acerca de la constitución y trabajo que estamos desarrollando como Comisión de Educación. Comentar al respecto, que el día lunes pasado se conformó en la Comuna de Navidad, en dependencias municipales, la Comisión comunal de educación; con una muy buena asistencia y con buena disposición a trabajar por parte de los involucrados y de las personas llamadas a formar parte de esta Comisión, el Departamento de Educación Municipal, el Centro de



Padres del Liceo, Centro estudiantil del Liceo Pablo Neruda, la Dirección del Liceo, así como también, el Colegio de Profesores y la Organización de paradocentes o Asistentes de la Educación. La conformación se llevó a cabo el lunes pasado y la idea de esta reunión era darle el sentido orgánico a esta Comisión, definir las líneas de trabajo que vamos a enfocar durante este año; por lo tanto, desarrollamos un calendario de temáticas que tienen que ver con el tema de educación. La idea en la forma de trabajar de esta comisión, es que sea lo más horizontal posible en el funcionamiento y en la medida que los temas que tratemos los podamos abordar con altura de miras, con un sentido de crítica y de reflexión que puedan dar cuenta y ayudar a mejorar la situación educacional de nuestros estudiantes, en cada una de las unidades educativas de nuestra Comuna. En ese sentido las temáticas que estamos desarrollando sesión a sesión de la Comisión, están dadas de acuerdo a las propuestas que se dan, dentro de la misma mesa. Por lo tanto en la próxima sesión, el tema que está planteado es el análisis del Pladeco, del Padem y de los planes de mejoramiento educativo, como una unidad indisoluble de lo que tiene que ver con la planificación estratégica y con el diseño de políticas educativas a nivel comunal. Cómo hoy día, el Pladeco tiene de alguna forma, que orientar, el plan anual de desarrollo educacional y a su vez el Padem recoger de estas necesidades, sumándose a las palabras del Concejal Sr. Farías que es sumamente importante tratar el tema turístico en pos de lo productivo y de cómo el tema turístico lo tomamos desde el liceo Pablo Neruda, se potencia desde el Liceo como Unidad productiva y técnica. Hay muchas cosas que analizar y conversar y en ese sentido, dejar la invitación planteada a los Sres. Concejales para que también se puedan sumar a esta Comisión y puedan ser parte de ella. Está definido el último lunes del mes para poder trabajar en reunión de comisión.



2.- Quiero referirme a la situación del COSOC, Consejo Social Comunal de Organizaciones civiles. Me interesa saber cómo está funcionando y quiénes lo componen porque hasta el día de hoy no he visto, ni como organizaciones nos han invitado a la participación o a cómo debiera estar hoy día funcionando. Y es un elemento estratégico de planificación y desarrollo de las políticas públicas comunales, por ello pedir información qué pasa con este Consejo y hacia dónde debiera ir apuntando este tema.

3.- Quiero solicitar respecto al tema, porque me han planteado los agricultores de la zona una inquietud en relación al "peso contable". En algún momento era el que debían los agricultores que habían pertenecido a agrupaciones por algunos proyectos y aparentemente el estado en que se encuentra es que se hizo el "perdonazo" pero tampoco tienen claridad respecto al tema legal y/o jurídico de aquello porque hoy día me dicen algunos que aparecen morosos y no pueden postular a los créditos del Indap. Que podemos hacer ahí, por ejemplo, pedir alguna información formal a Indap para que nos oriente para dar una respuesta certera a la gente.

Concejal Sr. Farías aclara que la gente que fue condonada de los deudores Prodecop que mayoritariamente eran de Navidad y Marchigue, están sin problemas y son los que están armando el tercer grupo de Prodesal y está incorporándose como usuario de Indap, los que siguen figurando con el "peso" de deuda, es porque no fueron condonados ni van a ser condonados porque como la información se cruza en todas las direcciones y figuran con giros comerciales y al tener un giro comercial la Ley supone que esa persona está generando ingresos y tiene con qué pagar.

Concejal Sr. Román consulta si hay forma que pudiéramos buscar, para ir viendo esos temas porque muchos desconocen esa situación.

Sr. Presidente informa que lo que conoce por castigo contable no es condonación de deuda; si bien se deja de pagar se pierde todo beneficio, no se tiene opción de pedir ningún crédito, no sé hasta cuándo o hasta que se haga alguna reforma.

En la semana, viene información de la SEREMI de Agricultura, creo que viene por el tema de regadío de Rapel y es el momento de hacerle las consultas para transmitir las a los agricultores. También se puede enviar un oficio al Director Provincial de INDAP.

Concejal Sr. Farías expresa que es más directo y aclaratorio que venga al Concejo.

4.- Lo siguiente radica en una problemática que hemos visualizado con respecto a los trabajadores a honorarios. Tenemos una planta importante de trabajadores y todos trabajamos para sustentarnos; a los trabajadores a honorarios en muchos casos les pagan después de fin de mes.

Concejal Sr. Farías consulta si hacer referencia a la administración municipal central o en educación...

Concejal Sr. Román señala que es en general, servicios traspasados, contrataciones a honorarios en varias áreas de; Educación, Salud, Administración central, entre otras. Hay demora en la entrega de los cheques y ojalá agilizar ese proceso a favor de mejorar esa situación que en el fondo si no se paga a fin de mes, se afecta al bolsillo, las cuentas y todo lo demás.

5.- Hace un tiempo, pedí si se nos va a apoyar con algún teléfono con plan base de datos, hasta hoy no he recibido respuesta.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone:

1.- Retomando un poco lo expresado por el Concejal Sr. Farías sobre el turismo, mi consulta es; ¿en Obras habrá el personal suficiente para ir controlando las construcciones que se están realizando, especialmente en las partes rurales?. Uno ve en los cerros que hay casas, que se sigue construyendo, ¿estos serán condominios o son sesiones de derechos?, Porque si son sesiones de derecho y han vendido, es un "cacho" para la Municipalidad, el agua y luz, entonces yo digo; la Municipalidad debe preocuparse, Obras debe preocuparse de las construcciones que se están haciendo en las zonas altas.

Concejal Sr. Farías señala que debe ser la quinta oportunidad el mismo tema, las veces anteriores fueron planteadas por mí, pero no se quiere tomar en serio la situación y volvemos a insistir que la fuente generadora de trabajo está por el lado del turismo, por las construcciones, por todo el resto de cosas implícitas. Señala que va a ser un "veranito de San Juan" porque la gente se va aburrir del desorden y esto no se toma con el profesionalismo que el tema requiere.

2.- Lo otro es cómo conservar lugares turísticos que hay en la Comuna, por ejemplo Los Arcos porque hay gente que ha comprado cerca de ahí y pueden hasta cerrarlo. Habrá alguna Ley para que se puedan proteger estos lugares?.

Concejal Farías señala que eso sin duda está protegido porque corresponde al borde costero. El mismo caso de SOCOHER, esos trabajos están parados en La Boca porque son del borde costero y sin autorización de nadie rellenaron quebradas, pero eso pasa porque no hay supervisión.

Concejal Srta. Abarca solicita información a la administración, de todas maneras en la próxima sesión va a presentar un documento formal.



Concejal Sr. Farías agrega que en reiteradas oportunidades he insistido en que es una vergüenza que la Dirección de Obras esté metido en un “cuchitril”, donde las personas que vienen a solicitar un permiso de edificación están parados, no tienen un sillón donde sentarse, un mesón donde extender un plano y es el único departamento que genera algo de recursos adicionales a la Municipalidad.

Sr. Presidente informa que hizo averiguaciones y tengo entendido que hoy día hay varias construcciones o condominios parados. Mientras tanto, estos Sres. tienen sus carpetas con todos sus documentos legales para seguir avanzando, está parado el de La Boca y el de Lagunillas y creo que son los dos más grandes. También algunas casas particulares que no estarían cumpliendo ni siquiera con su carpeta. No quiero defender a nadie sino solamente decir que por la experiencia que vivida, creo que cada día Obras está colapsando. No está el espacio, ni la capacidad humana, ni la estructura física del local para atender a la gente.

Concejal Sr. Farías comenta que si se sigue actuando reactivamente y no proactivamente va a seguir todo igual.

3.- Es conveniente conocer el control sanitario que está realizando el señor Cornejo, para saber a qué personas está atendiendo, cuántas familias, cuántos son los beneficiarios, cuánto es el gasto o cuánto tienen que aportar los agricultores en este programa.

4.- La página www.muninavidad.cl ¿está a cargo de algún funcionario dependiente de la Municipalidad?. Si así fuese, sería conveniente que los días viernes dejaran publicados los acontecimientos que van a ocurrir en la semana, por ejemplo; el otro día vino Bienes Nacionales y mucha gente no supo. En el Facebook aunque uno no lo crea hay informaciones del SERVIU de fechas de postulación para la vivienda, informaciones para la salud, de educación, de distintos temas. Entonces podría ser que el día viernes la persona que estuviera encargada, recuperara la información e ir colocándola a medida que se van teniendo noticias, porque la gente pierde beneficios por no saber.

Sr. Presidente consulta cómo llega el Gobierno en terreno?. Concejal Sr. Farías informa que se coordinan con el Departamento Social.

Sr. Presidente comenta que el Departamento social es quien no tramita la información a los usuarios. Con el afán de ayudar a informar a la gente entregué a Social mi teléfono porque nosotros como Concejales también tenemos a quien avisarle. Considera que también es importante preparar un espacio, no me parece justo que estos profesionales que vienen a atender a terreno, lo hagan en un lugar donde hasta se les dificulta tomarse un café. Concejala Srta. Abarca indica que ellos definen como lugar de atención; la plaza.

Presidente del Concejo, Sr. Fidel Torres expone:

1.- Voy hacer mención una vez más a problemas que tenemos en la carretera Rapel – Navidad en lo que es evacuación de aguas lluvias. En Rapel tenemos tres puntos que son importantes y conflictivos; frente a la familia Hernández, Cuerpo de Bomberos y camino a Navidad, se han estado haciendo gestiones en el lugar para realizar algunos trabajos pero al parecer por la acción de los profesionales, lo que se está proponiendo no es la mejor solución. Debíamos quizás ser capaces de sufrir un tiempo más para que se obtengan los recursos y se haga un trabajo definitivo y no volver a tener ese tipo de problemas.

2.- Quiero destacar y mencionar el acto cívico que se realizó el día de ayer, es para sentirse contento cuando la gente acude a emitir su voto sin mayores problemas, incluso con alegría.



Pero no puedo dejar de hacer mención de reconocer en aquella gente adulta mayor que es la que realmente cumple. Hay que tener un respeto y gratitud a esa gente porque de cierta forma como decía el Concejal Sr. Ortega, ganamos los políticos en esta oportunidad, porque sobrepasamos lo que se especulaba de que iba a ser bajísima la votación, pero estuvimos lejos sobre lo que se esperaba, por eso mi reconocimiento para esa gente que con gran esfuerzo llegó a emitir su voto.

3.- Quiero referirme a algunos programas que cuando uno empieza a preocuparse, averiguar cosas y a encontrarse con algunos temas que uno cree que van a ser mejor. Me voy a referir al Programa de Fomento Productivo y de su oficina, donde en cada programa no hay ningún recurso que vaya en beneficio directo de la gente, sino que se destinan a; contratar algún monitor, contratar alguna empresa que haga un pequeño estudio o contratar algún tipo de gente que trabaje en publicidad para promocionar algunos lugares turísticos de la Comuna, que no está mal está bien, pero también uno se encuentra con otra gente que necesita otro tipo de ayuda, donde quizás una familia quisiera hacer un huerto familiar, un invernadero o un jardín con flores ornamentales, pero para eso no tienen recursos. Hay gente que está motivada porque ellos lo transforman en un ingreso para mejorar su calidad de vida, con gente que trabaja con canastos o vendiendo dulces, tablillas que tampoco pueden obtener ningún beneficio, si no postula a un proyecto SERCOTEC o Abejita. Cuando a veces el puntaje de la ficha de protección social es una de las principales trabas que tienen, para postular a ese tipo de beneficios. A veces hay programas que seguramente no se desarrollan en su totalidad, quizás esos recursos cuando viene la modificación del presupuesto, se pudiesen destinar recursos para este sector, donde los puntajes de fichas de protección social son una traba.

Concejala Srta. Abarca menciona que cada departamento presentó un programa de trabajo para realizar durante el año 2013.

Sr. Presidente señala que se aprueba el presupuesto de ese programa pero quizás sin fijarnos a quién efectivamente se le daba el beneficio.

Concejal Srta. Abarca menciona como ejemplo que en el informe de contratos, se está contratando al Sr. Cornejo por un programa de control sanitario.

Sr. Presidente retoma la palabra señalando que si bien se requiere este recursos para echar andar el programa de tenencia responsable de mascotas, con tróptico, y los gastos en esterilización, pero hay gente que no logra encuadrar con ningún tipo de beneficio.

Concejala Sra. Madrid señala que en lo que se había planteado sobre la ficha de protección social, mucha gente reclama que no puede postular a ningún proyecto porque el puntaje es demasiado alto. Por esto propone que se pida que venga alguien del MIDEPLAN a ver esta gente para ver si está bien realizada la encuesta. Concejal Srta. Abarca informa que los días lunes están revisando las encuestas. Concejala Sra. Madrid expresa que la gente no está conforme con lo que les dicen en el Departamento, por eso me gustaría que se revisara por el MIDEPLAN.

Sr. Presidente sugiere que se proponga a la administración cursar una invitación a MIDEPLAN, a una sesión próxima para ver este tipo de casos, ya que a veces hay gente que desconfía de los funcionarios de ese departamento porque dicen que es un arreglo. Sería bueno para demostrar que no es un arreglo y que está bien hecho.

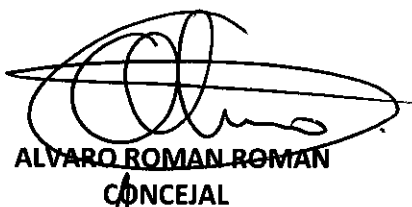


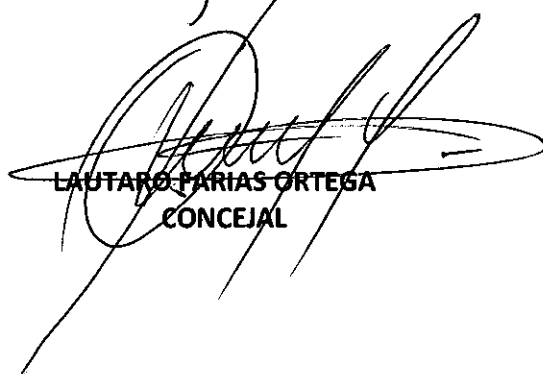
Término de la Sesión: Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

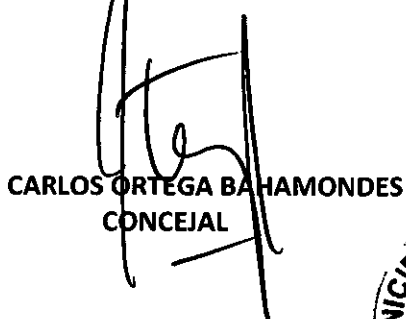

FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL


ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL


MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL


ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL


SECRETARIO

PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL